



MONEDA
Patria Investments

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente

Ref: comunica modificaciones al Reglamento Interno de
Moneda PIPE Chile Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por la presente comunico a Ud. que, por Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Moneda PIPE Chile Fondo de Inversión (el "Fondo") celebrada con fecha 20 de mayo de 2026, se acordó modificar el Reglamento Interno del Fondo para disminuir el límite de la reserva de liquidez, pasando de un 1% a un 0,01% de los activos del Fondo.

Un texto del Reglamento Interno del Fondo que contiene las modificaciones aprobadas se deposita con esta fecha en el Registro que al efecto lleva esta Comisión.

Las modificaciones antes descritas comenzarán a regir al décimo día hábil siguiente a la fecha de depósito del reglamento interno.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

3251E1B9E136441...

Matías Gruzmacher Stehr
Abogado

Moneda S.A. Administradora General de Fondos